

CERTIFICADO N° 162

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 30° de fecha 12 de septiembre de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar las Bases para el Concurso Público de Director de la Unidad de Control, Grado 6 Escalafón de Directivos.

En Santa Cruz, a 12 días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

3. Requisitos Específicos Obligatorios o Mínimos

Los requisitos específicos obligatorios son los mínimos que los postulantes deben cumplir para poder concursar, en caso contrario quedan excluidos del proceso. Estos requisitos son los siguientes: